

ACUERDO No. 549 de 2025
(julio 3)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 361 del 2025 mediante la cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado, Especialización en Derecho Administrativo para el semestre B-2025”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que actualmente el Programa de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Tolima desarrolla sus actividades académicas en la modalidad presencial en su XI y XII Cohorte, con miras a ofertar a una nueva cohorte.
2. Que el programa de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Tolima cuenta con Registro Único Calificado, por lo cual, actualmente también cuenta con el desarrollo de las actividades en modalidad virtual en su primera cohorte, con miras a ofertar a una nueva.
3. Que, en virtud de la planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, mediante el Acuerdo No. 361 del 09 de mayo de 2025 se estableció y aprobó el calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B-2025, en virtud de fomentar una mayor participación de los aspirantes al programa.
4. Que previa concertación y aval de los miembros del Comité Curricular del posgrado, en sesión Ad referéndum No. 09 del 01 de julio de 2025, se estudió y recomendó modificar y ampliar el calendario académico, administrativo y financiero del programa, teniendo en cuenta que por motivos administrativos y de plataforma, el proceso de inscripciones presentó inconvenientes que afectaron directamente el desarrollo de las inscripciones, por lo que se requiere ajustar las fechas directamente de este proceso y las demás que surgen en el marco del trámite.
5. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes en su sesión Ordinaria del 3 del julio de 2025, aprobó la modificación del calendario académico y administrativo del programa de posgrado de la Especialización en Derecho Administrativo tanto en modalidad presencial, como virtual para el semestre B- 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 361 de 2025 en el sentido de ampliar el calendario académico, administrativo y financiero de la para el semestre B-2025 de la Especialización en Derecho Administrativo modalidad presencial, el cual quedará así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES PRESENCIAL SEMESTRE B 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Ventas de derechos de inscripción	Del 12 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025
Inscripciones en línea	Del 12 de mayo de 2025 al 31 de julio de 2025
Entrevistas	Del 07 de julio al 04 de agosto de 2025
Publicación de admitidos	Del 07 de julio al 05 de agosto de 2025
PAGO FINANCIERO – MATRICULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2025 – XII y XIII COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025

ACUERDO No. 549 de 2025
(julio 3)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 361 del 2025 mediante la cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado, Especialización en Derecho Administrativo para el semestre B-2025”

Pago de matrícula financiera	
ESTUDIANTES NUEVOS	Del 05 de agosto al 28 de agosto de 2025
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 28 de julio al 28 de agosto de 2025
Legalización de matrícula académica en línea	Del 28 de julio al 04 de septiembre de 2025
Jornada de inducción a estudiantes	22 de agosto de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE SEMESTRE B 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Inicio de clases	29 de agosto de 2025
Finalización de clases	13 de diciembre de 2025
Ingreso de calificación	Del 24 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	Del 24 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025
GRADOS AÑO 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Recepción de documentos para grados posgrados	
Ceremonia de grados posgrados	Fechas sin establecer

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo No. 361 de 2025 en el sentido de ampliar el calendario académico, administrativo y financiero de la para el semestre B-2025 de la Especialización en Derecho Administrativo modalidad virtual, el cual quedará así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES VIRTUAL SEMESTRE B 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Ventas de derechos de inscripción	Del 12 de mayo de 2025 hasta el 01 de agosto de 2025
Inscripciones en línea	Del 12 de mayo de 2025 hasta el 01 de agosto de 2025
Entrevistas	Del 07 de julio al 06 de agosto de 2025
Publicación de admitidos	Del 07 de julio al 06 de agosto de 2025
PAGO FINANCIERO – MATRICULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2025 – I Y II COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Pago de matrícula financiera	
ESTUDIANTES NUEVOS	Del 08 de agosto al 01 de septiembre de 2025
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 28 de julio al 25 de agosto de 2025
Legalización de matrícula académica en línea	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 28 de julio al 28 de agosto de 2025
ESTUDIANTES NUEVOS	Del 08 de agosto al 03 de septiembre de 2025
Jornada de inducción a estudiantes	28 de agosto de 2025

ACUERDO No. 549 de 2025
(julio 3)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 361 del 2025 mediante la cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado, Especialización en Derecho Administrativo para el semestre B-2025”

PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE SEMESTRE B 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Inicio de clases	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	29 de agosto de 2025
ESTUDIANTES NUEVOS	05 de septiembre de 2025
Finalización de clases	13 de diciembre de 2025
Ingreso de calificación	Del 24 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	Del 24 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025
GRADOS AÑO 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2025
Recepción de documentos para grados posgrados	
Ceremonia de grados posgrados	Fechas sin establecer

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima y a la Oficina de Liquidación de Matrículas, a través de la Dirección del Programa.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 3 de julio de 2025.

El Presidente,



JHON JAIR O PENA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

Elaboró: Valentina Bermúdez García